PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

DON ANTONIO CRUZ DÍAZ "*EL PASTOR*" (1886-1961)

CARPINTERO, VOCAL DE LA JUNTA DE ASOCIADOS Y EMPLEADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, CABO JEFE DEL SOMATÉN DE BARRANCO HONDO, VOCAL DEL SUB-COMITÉ LOCAL DE PARTIDO REPUBLICANO TINERFEÑO, MAYORDOMO DE LA IGLESIA DE SAN JOSÉ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FIESTAS Y ENCARGADO DEL CEMENTERIO DE BARRANCO HONDO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)
[blog.octaviordelgado.es]

Este polifacético personaje trabajó durante toda su vida como carpintero y agricultor. Inicialmente se estableció en Santa Cruz de Tenerife, donde fue vocal de la Junta de Asociados y empleado municipal. Domiciliado de nuevo en su pueblo natal de Barranco Hondo (Candelaria), fue nombrado Cabo de barrio del Somatén de dicha localidad y luego Cabo jefe de distrito del mismo, al reorganizarse dicho cuerpo. Posteriormente, durante la II República, fue elegido vocal del sub-comité local de Partido Republicano Tinerfeño. También ejerció durante muchos años como mayordomo de la iglesia de San José de su pueblo natal, hasta su muerte. Asimismo, fue presidente de las comisiones de fiestas de su pueblo, tanto las del Cristo de la Buena Muerte como las de la Virgen de los Dolores; y, además, estuvo encargado del cementerio de dicha localidad. Casó dos veces y tuvo 12 hijos de sus dos enlaces.

Barranco Hondo, pueblo en el que nació, ejerció y murió don Antonio Cruz Díaz.
[Foto de José Díaz Expósito publicada en la página de Facebook "Candelaria Forever"].

SU MODESTA FAMILIA

Nació en Barranco Hondo el 21 de octubre de 1886, a las cuatro de la tarde, siendo hijo natural de don Agustín Alberto Alonso[1] y doña Rosa de la Cruz Díaz[2]. Diez días después fue bautizado en la iglesia de Santa Ana de Candelaria por el beneficiado propio don Antonio de la Barreda y Payva; se le puso por nombre "*Antonio Marcos*" y actuaron como madrinas doña Claudina y doña María Delgado y Albertos, de la misma vecindad, siendo testigos don Manuel Fariña y don Isidro Delgado.

Conocido como "*El Pastor*", creció en el seno de una familia modesta, pero pudo cursar los suficientes estudios primarios para poder leer y escribir con corrección, así como aprender las principales reglas matemáticas.

El 16 de mayo de 1910, a los 23 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con doña Matilde Alfonso y Albertos, natural de dicha ciudad e hija de don Francisco Alfonso Espinosa y doña María Albertos. Vivieron primero en Barranco Hondo y luego se establecieron en la capital tinerfeña.

Santa Cruz de Tenerife, donde estuvo empleado don Antonio Cruz Díaz como carpintero.

VOCAL DE LA JUNTA DE ASOCIADOS, EMPLEADO MUNICIPAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, CARPINTERO Y CAZADOR

En Santa Cruz, nuestro biografiado fue nombrado vocal de la Junta de Asociados. Pero luego obtuvo una plaza de empleado municipal, por lo que tuvo que renunciar al cargo anterior, como recogió *Gaceta de Tenerife* el 30 de agosto de 1917: "*Por ser empleado municipal ha renunciado su cargo de Vocal de la Junta de Asociados D. Antonio Cruz Díaz*"[3]. En la misma fecha también se hizo eco de ello el *Diario de Tenerife*: "*Ha renunciado su cargo de vocal de la Junta de Asociados por ser incompatible con su empleo en el Municipio don Antonio Cruz Díaz*"[4].

---

[1] *Don Agustín Alberto Alonso* contrajo matrimonio en con doña Margarita Delgado Rodríguez, con quien procreó varias hijas, que murieron mayores y solteras.

[2] Hija de don Juan de la Cruz Hernández y doña Bárbara Díaz.

[3] "Ayuntamiento / Renuncia". *Gaceta de Tenerife*, 30 de agosto de 1917 (pág. 2).

[4] "Información municipal / Renuncia". *Diario de Tenerife*, 30 de agosto de 1917 (pág. 2).

Su esposa, doña Matilde Alfonso y Alberto murió en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife, en la calle Santa Isabel nº 26, el 12 de noviembre de 1917, a las once de la noche, a consecuencia de "*septicemia puerperal*"; contaba tan solo 33 años de edad y no había otorgado testamento. Al día siguiente se ofició el funeral y recibió sepultura en el cementerio público de dicha ciudad.

Le sobrevivió nuestro biografiado, con quien había procreado tres hijos. Éste continuó domiciliado en la calle Santa Isabel nº 26 de dicha capital, donde trabajaba como carpintero.

Una vez viudo, el 24 de julio de 1918, a los 31 años de edad, don Antonio celebró segundas nupcias en la iglesia de Santa Ana de Candelaria con doña Adela Cabrera González, de 25 años de edad e hija de don Juan Cabrera Martín y doña Antonia González Núñez, naturales y vecinos de Igueste; los casó y veló el cura párroco don Ruperto M. Molina y Molina, actuando como testigos don Esteban Higuera Marrero y don Ángel González, de la misma naturaleza y vecindad.

Siendo aún vecino de la capital tinerfeña, el 20 de junio de 1923 se le expidió por el Gobierno Civil una "*licencia de uso de armas de caza y para cazar*"[5].

CABO DE BARRIO Y DE DISTRITO DEL SOMATÉN ARMADO DE BARRANCO HONDO

Establecido de nuevo en su pueblo natal como carpintero y agricultor, nuestro biografiado también se afilió al Somatén Armado de Candelaria, constituido en 1924, y en virtud de ello fue nombrado Cabo de barrio del Somatén Armado de Barranco Hondo.

Como tal somatenista, el 18 de septiembre de 1925 resolvió el robo de un par de zapatos: "*El Cabo del Distrito de Candelaria (Tenerife), D. Juan Carballo García da conocimiento de que el Somatenista de dicha localidad D. Antonio Cruz Díaz, teniendo noticia de que el día 8 de Septiembre de 1924 le fueron robados al vecino Paulino del Castillo un par de zapatos, se puso sobre la pista en averiguación del autor del hecho, resultando que lo fué el vecino de La Esperanza, V.V. En su consecuencia le fueron entregadas al dueño 32 pesetas importe del calzado*"[6].

En febrero de 1928 se reorganizó el Somatén del partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, desdoblándose el distrito de Candelaria en dos, al crearse el nuevo distrito de Barranco Hondo, debido al elevado número de afiliados y a la considerable distancia existente entre este núcleo de población y la cabecera municipal. Por dicho motivo, el 22 de dicho mes se propuso para Cabo de distrito "*al Cabo de Barrio de aquella localidad D. Antonio Cruz Díaz, que reune las condiciones reglamentarias*"; dicha propuesta fue aprobada el 28 del mismo mes por la Comandancia General de dicho cuerpo. Permaneció en el cargo hasta la disolución de dicha institución en 1931; mientras que se nombró primer subcabo de distrito a don Fermín Higuera Mederos (a quien sustituirían en 1929 don Juan Rodríguez Rodríguez y don Paulino del Castillo García).[7]

Sobre la actividad del Somatén del distrito de Barranco Hondo conocemos algunos servicios prestados bajo la jefatura de don Antonio Cruz Díaz, gracias a la revista *Somatenes Armados de Canarias*. Así, el 24 de ese mismo mes de febrero: "*Los afiliados del Distrito de Barranco Hondo (Tenerife), don Francisco Alonso Díaz y don Domingo Alberto Ramos, presentaron denuncias en el Juzgado Municipal del Rosario, contra J.M.R., E.R.G, E.M., E.H., M.D. y A.D., por apacentar ganado en propiedades ajenas*"[8].

---

[5] "Gobierno Civil de la Provincia de Canarias". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 10 de octubre de 1923 (pág. 4).

[6] "El Somatén Regional / Servicios prestados". *El Somatén de Canarias*, nº 6, noviembre 1925.

[7] Archivo Regional Militar de Canarias -Archivo Intermedio- (Santa Cruz de Tenerife). Somatén de Canarias. Personal del Somatén. Antiguo legajo 16 (2ª parte).

[8] "El Somatén Regional / Servicios prestados". *Somatenes Armados de Canarias*, n.º 36 (Año IV), mayo de 1928 (pág. 14).

Como curiosidad, el 1 de junio de ese mismo año, un somatenista de Barranco Hondo intervino en la reyerta entre varias vecinas, siendo insultado por la madre una de ellas, a la que detuvo, tal como informó nuestro biografiado: "*El Cabo del Distrito de Barranco Hondo (Tenerife), don Antonio Cruz Díaz, da cuenta, de que el Somatenista don Domingo Albertos Ramos fué requerido para intervenir en una reyerta entre varias vecinas, y al efectuarlo fué insultado por la madre de una de aquellas, siendo por dicha causa detenida y puesta a disposición del alcalde*"[9]. El 22 de julio inmediato, otro somatenista del mismo pueblo denunció a un vecino por pastoreo en propiedades ajenas: "*El afiliado de Barranco Hondo (Tenerife) D. Domingo Albertos Ramos denunció a Z.C.D., por apacentar ganado cabrío en propiedad agena*"[10].

También conocemos dos servicios prestados al año siguiente por el Somatén de Barranco Hondo. Así, el 20 de enero de 1929, se dio cuenta de una intervención en una reyerta, así como de las denuncias presentadas contra dos vecinos por ofensas a un somatenista y contra otros dos por cacería ilegal e intento de agresión: "*El afiliado de Barranco Hondo (Tenerife), D. Juan Rodríguez Rodríguez, intervino en una reyerta sostenida entre L.D.N. y E.A.R.; el primero en estado de embriaguez. También da cuenta el cabo de aquel Distrito, D. Antonio Cruz, de varias denuncias hechas en el Juzgado Municipal, por el afiliado D. Domingo Albertos; una contra L.D., por frases ofensivas a dicho afiliado y otra por el mismo motivo contra J.N. También efectuó denuncia contra los hermanos J. y J.R.D., por infracción de la Ley de Caza, y posteriormente otra contra los mismos por intentar agredirle, hecho que no ejecutaron por la intervención del somatenista don Cristóbal Díaz*"[11].

El 3 de febrero inmediato, se detuvo a un vecino por tirar piedras al tejado de la casa de un paisano: "*Un vecino de Barranco Hondo (Tenerife) dió cuenta al cabo, D. Antonio Cruz, de que repetidas noches venían arrojando piedras sobre el tejado de su casa, sin saber quienes eran los autores. El cabo dispuso que se apostasen convenientemente los afiliados don Domingo y D. Alberto Ramos, D. Pablo del Castillo, D. Manuel Albertos, don Juan Rodríguez y don Antonio Trujillo, deteniendo como presunto autor a P.T.*"[12].

El domingo 18 de enero de 1931, tanto el Somatén Armado de Barranco Hondo como el de Candelaria asistieron a la reunión celebrada por dicho cuerpo en Santa Cruz de Tenerife, con el fin de ser revistado por el capitán general de Canarias, así como para ratificar la solidaridad y el compañerismo entre todos los somatenistas e imponer recompensas a los que más se destacaron en el cumplimiento de sus deberes. Según *Gaceta de Tenerife*: "*Voluntariamente concurrieron los somatenes de los Distritos de Güimar, Arafo, Candelaria y Barranco Hondo, que con los de esta capital forman el Partido de Santa Cruz de Tenerife*"[13].

Probablemente, don Antonio Cruz Díaz permaneció como cabo de distrito hasta la disolución del Somatén Armado de Canarias en 1931.

VOCAL FUNDADOR DEL SUB-COMITÉ LOCAL DEL PARTIDO REPUBLICANO TINERFEÑO

Según el *Status Animarum* de la parroquia de Santa Ana de Candelaria, en 1931 estaba domiciliado con su familia en Barranco Hondo, en la casa nº 168 de la calle Travesía: don Antonio Cruz Díaz figuraba con 55 años; su esposa, doña Adela Cabrera González, tenía 39 años; y les acompañaban siete hijos: Amelia, de 12 años; Víctor, de 8, Sixto, de 7, María Nieves, de 6, Ana, de 5, Antonio, de 4, y Juan, de 1.[14]

---

[9] *Ibidem*, n.º 40 (Año IV), septiembre de 1928 (pág. 13).
[10] *Ibidem*, n.º 43 (Año IV), diciembre de 1928 (pág. 14).
[11] *Ibidem*, n.º 45 (Año V), febrero de 1929 (pág. 12).
[12] *Ibidem* (págs. 12-13).
[13] "Brillante presentación del Somatén local". *Gaceta de Tenerife*, martes 20 de enero de 1931 (pág. 1).
[14] Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. *Status Animarum* de la Parroquia, 1931.

En la II República, nuestro biografiado figuró entre los vocales fundadores del Sub-Comité local del Partido Republicano Tinerfeño, constituido en Barranco Hondo en enero de 1934, bajo la presidencia de don Antonio Hernández Marrero[15].

Luego, con motivo de la Guerra Civil, en septiembre de 1936 contribuyó con 5 pesetas a la recaudación efectuada en Tenerife "*para los Ejércitos del frente de operaciones*"16.

Como curiosidad, en agosto de 1937 resultó herido por un atropello en Barranco Hondo, como recogió *La Prensa* el 12 de dicho mes: "*En Barranco Hondo fué atropellado ayer por un automóvil, Antonio Cruz Díaz, de 50 años de edad. / Resultó con heridas en la cara y otras partes del cuerpo, de las que fué asistido en la Casa de Socorro*"17.

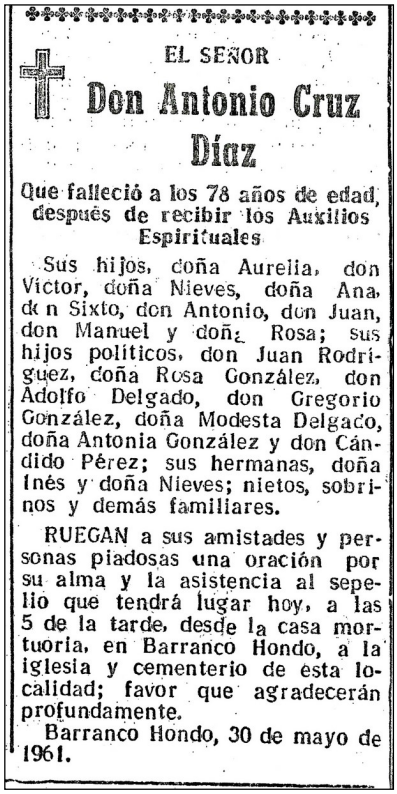

EL SEÑOR

Don Antonio Cruz Díaz

Que falleció a los 78 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Sus hijos, doña Aurelia, don Víctor, doña Nieves, doña Ana, don Sixto, don Antonio, don Juan, don Manuel y doña Rosa; sus hijos políticos, don Juan Rodríguez, doña Rosa González, don Adolfo Delgado, don Gregorio González, doña Modesta Delgado, doña Antonia González y don Cándido Pérez; sus hermanas, doña Inés y doña Nieves; nietos, sobrinos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio que tendrá lugar hoy, a las 5 de la tarde, desde la casa mortuoria, en Barranco Hondo, a la iglesia y cementerio de esta localidad; favor que agradecerán profundamente.

Barranco Hondo, 30 de mayo de 1961.

Don Antonio Cruz Díaz apoyado en la puerta de la iglesia y esquela publicada en *El Día*.

MAYORDOMO DE LA IGLESIA DE SAN JOSÉ, PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE FIESTAS Y ENCARGADO DEL CEMENTERIO DE BARRANCO HONDO

Posteriormente fue nombrado mayordomo de la iglesia de San José, cargo que desempeñó durante muchos años, probablemente desde octubre de 1939 (antes de la creación de la parroquia en 1943) hasta su muerte en 1961. Casi con toda seguridad, en ese tiempo perteneció a la Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

También fue presidente de las comisiones de fiestas de su pueblo natal, tanto del Cristo de la Buena Muerte como de la Virgen de los Dolores. Así, por ejemplo, lo fue de esa última en 1943, en que ña fiesta volvió a su mes tradicional, como figuró en la solicitud que dirigió al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Candelaria el presidente de la comisión de festejos, don Antonio Cruz, el 18 de octubre: "*Celebrándose los días 24 y 25 del corriente la fiesta de este Barrio "NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LOS DOLORES", me dirijo a Vd. por si tiene a bien solicitar del Excmo. Señor Gobernador Civil el correspondiente permiso para los actos*

[15] "Notas políticas. Nuevos comités republicanos". *Hoy*, viernes 12 de enero de 1934 (pág. 3).

[16] "Comandancia militar / Recaudación para los Ejércitos del frente de operaciones". *Gaceta de Tenerife*, 17 de septiembre de 1936 (pág. 10) y 18 de septiembre de 1936 (pág. 3).

[17] "Gacetillas". *La Prensa*, 12 de agosto de 1937 (pág. 3).

religiosos, así como una verbena los mencionados días, como distracción de la juventud y regosijo popular". Al día siguiente, la máxima autoridad local remitió la solicitud al gobernador civil de la provincia: "*Adjunto tengo el honor de acompañar a V. E. una instancia debidamente informada, que ha sido presentada en esta alcaldía por el Presidente de la Comisión de Festejos del Pago de Barranco-Hondo Don Antonio Cruz, al objeto de que por V. E. le sea concedida la correspondiente autorización para la celebración de una verbena y demás actos que se han de celebrar en honor de la Patrona de dicho Pago*".[18]

Además, este recordado vecino también estuvo encargado del cementerio hasta el 27 de agosto de 1950, en que el Pleno del Ayuntamiento aprobó su cese, por padecer una enfermedad con incapacidad para el trabajo, acordando abonársele una indemnización; se nombró en su lugar como sepulturero a su hijo don Juan Cruz Cabrera[19].

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Su segunda esposa, doña Adela Cabrera González, murió en Barranco Hondo el 5 de julio de 1954, a las tres de la tarde, cuando contaba 63 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San José y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

Le sobrevivió don Antonio Cruz Díaz, quien falleció en su domicilio de Barranco Hondo el 29 de mayo de 1961, a las once de la mañana, cuando contaba 74 años de edad; no pudo recibir los últimos Sacramentos, "*por morir de una embolia repentinamente*" y, además, según el párroco, "*la familia avisó tarde*". A las cinco de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio desde la casa mortuoria a la iglesia de San José, donde se ofició el funeral por el cura ecónomo fray Porfirio Pérez Pontejo, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Gregorio González Perdomo y don Enrique Carballo Fariña.

En el momento de su muerte permanecía viudo de doña Adela Cabrera González, con quien había procreado nueve hijos: *doña Aurelia Cruz Cabrera* (1920-1991), quien casó en 1945 con su primo don Juan Rodríguez Cabrera y falleció a los 71 años, con sucesión[20]; *don Víctor Cruz Cabrera* (1922-1997), conocido por "*Víctor Pastor*", quien convivió con doña Rosenda González Febles, conocida por "*Rosa*", y falleció a los 74 años, con descendencia[21]; *don Sixto Cruz Cabrera* (1924-2008), conocido por "*Ucho*", fallecido a los 84 años y soltero; *doña María Nieves Cruz Cabrera* (1925-2012), conocida por "*Nieves la Pastora*", esposa de don Adolfo Delgado Ramos, y fallecida a los 86 años, con descendencia[22]; *doña Ana Cruz Cabrera*, quien casó con don Gregorio González Perdomo[23]; *don Antonio Marcos Cruz Cabrera* (1930-1998), conocido por "*Juan el Cojo*", casado con doña Victoria Modesta Delgado Díaz y fallecido a los 67 años, con sucesión[24]; *don Manuel Cruz Cabrera* (1932-2002), conocido por "*Manuel Pastor*", casado con doña Tomasa González Díaz y fallecido a los 69 años, con sucesión[25]; y *doña Rosa Cruz Cabrera* (1933-2019), conocida por "*Rosa la Pastora*", esposa de don Gregorio Francisco Pérez Ramos, conocido por "*Cándido*", y fallecida en Barranco Hondo a los 85 años, con sucesión[26].

---

[18] Archivo Municipal de Candelaria. Correspondencia de entrada y salida, 1943.

[19] *Ibidem*. Libros de actas del Pleno, 1950.

[20] Procrearon cuatro hijas: *doña Dominga*, *doña Matilde*, *doña Isabel* y *doña Adela Rodríguez Cruz*.

[21] Tuvieron siete hijos: *don Claudio*, *don Felipe*, *doña Adela*, *don Antonio*, *doña María Gloria* (conocida por "*Pepa*"), *doña Carmen* y *don Isidoro Cruz González*.

[22] Procrearon tres hijas: *doña Joaquina* (conocida por "*Quina*"), *doña Lilia* y *doña Lourdes Delgado Cruz*.

[23] Tuvieron un hijo: *don Gregorio González Cruz*.

[24] Procrearon dos hijos: *don Juan* y *doña Zoila Cruz Delgado* (conocida por "*Rosa Adela*").

[25] Tuvieron dos hijos: *don Isidoro Antonio* (que premurió a su padre) y *doña Inés Cruz González*.

[26] Procrearon dos hijos: *doña Claudina* y *don Cándido Jesús Pérez Cruz*.

Además, de su primer enlace con doña Matilde Alfonso Albertos había tenido otros tres hijos: *don Pedro Cruz Alfonso* (1913-?), nacido en Barranco Hondo; *doña Rosa Cruz Alfonso* (1915-?), casada en 1938 con don Francisco de los Reyes Rodríguez; y *doña María Candelaria Cruz Alfonso* (1917-?), quien premurió a su padre; las dos hijas nacidas en Santa Cruz de Tenerife.

[10 de marzo de 2025]